

LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 189

## SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

**CVE-2017-8462** *Anuncio de adjudicación y formalización del contrato de servicios de elaboración del Plan de Medios, el contenido y la ejecución de la Campaña de Promoción Turística de Cantabria, año 2017.*

1. Entidad adjudicadora: Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A.
2. Dirección Internet perfil del contratante: [http://www.cantur.com/perfil\\_contratante/](http://www.cantur.com/perfil_contratante/)
3. Tipo de contrato: Servicios.

4. Objeto del contrato: La elaboración del Plan de Medios, el contenido y la ejecución (ejecución, contratación de medios) de la Campaña de Promoción Turística de Cantabria para el año 2017, así como la medición, tal como está definido en el Plan de Marketing del Sector Turístico de Cantabria 2016-2017 y en su revisión del año 2017. Esta Campaña de Promoción Turística se centrará en los productos turísticos y en los mercados objetivos que se definen en el propio Plan de Marketing del Sector Turístico de Cantabria 2016-2017 y en su mencionada revisión. La modalidad de promoción turística será tanto de tipo on-line, como de promoción off-line. Definiendo tanto alcances como objetivos alcanzados. De igual forma presentará las herramientas que sean necesarias para llegar a los objetivos.

5. Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante, Boletín Oficial de Cantabria.

6. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de marzo de 2017.
7. Tramitación: Ordinaria.
8. Procedimiento: Abierto.
9. Forma de adjudicación: Múltiples criterios.
10. Valor estimado del contrato: 165.289,26 euros (IVA no incluido).
11. Fecha de adjudicación y formalización del contrato: 2 de julio y 13 de julio de 2017.
12. Contratista/adjudicatario: C&C Publicidad S. A.
13. Importe de adjudicación: 179.927,00 euros (IVA incluido).

14. Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa según la puntuación obtenida por aplicación de los criterios de valoración contenidos del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Particulares.

Santander, 22 de septiembre de 2017.

La consejera delegada de Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A.  
Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

2017/8462

CVE-2017-8462